



ENTREGA Y RECEPCIÓN CONTENEDORES

MANUAL DE SEGURIDAD



Índice

1 Conceptos generales	3
2 Definiciones	4
3 Principales normas preventivas	6
4 Principales riesgos	9
5 6 reglas básicas entrega y recepción	11
6 Seguridad vial	12
7 Actuación ante evacuación y emergencias	13
8 Anomalías o incidentes	14
9 Entrega y carga	15
10 Recepción y descarga	19
11 Sanciones	20



Conceptos Generales



Recepción: Consiste en el depósito de la mercancía en el recinto portuario , como paso previo a su embarque.

Entrega: Consiste en la identificación y entrega de la mercancía a los medios de transporte terrestre que se encargan de sacarla del recinto portuario.

Operación de Recepción- Entrega: Consiste en la recepción de la mercancía para ser cargada en barco ;o la entrega de la mercancía para ser retirada de la Terminal. Puede ser directa o indirecta.

- Directa: Cuando se entregue o reciba a costado del barco , esto dependerá de las condiciones de la carga o de la normativa.
- Indirecta: Cuando la carga se entregue o reciba en un área de almacenamiento de la Terminal o instalación.



Definiciones



Están consideradas como operaciones de transporte las actividades de carga, descarga de las mercancías en los vehículos y la transferencia entre modos de transporte así como las paradas y estacionamientos que se realicen por las circunstancias del transporte.

- **Expedidor:** La persona física o jurídica por cuya orden y cuenta se realiza el envío de la mercancía, para el cual se realiza el transporte, figurando como tal en la carta de porte.
- **Transportista:** La persona física o jurídica que asume la obligación de realizar el transporte, contando a tal fin con su propia organización empresarial , lo que incluye a los autónomos



Definiciones



- **Cargador-descargador:** Es quien contrata en nombre propio la realización de un transporte y frente al cual el porteador (transportista) se obliga a efectuarlo. Aquella persona que dispone de las mercancías y que quiere que se realice su traslado.
- **Vehículo:** Medio de transporte dotado de motor, destinado a ser utilizado en carretera, esté completo o incompleto, que tenga por lo menos cuatro ruedas y alcance una velocidad máxima de diseño superior a 25 kilómetros por hora, así como cualquier remolque o semirremolque cuando transporten mercancías con excepción de los vehículos que circulen sobre raíles, la maquinaria móvil y los tractores forestales y agrícolas que no alcancen una velocidad de diseño superior a 40 kilómetros por hora.



Principales normas preventivas



Plano de evacuación y ubicación de sistemas móviles de extinción



Principales normas preventivas



1. Todos los trabajos deben ejecutarse siguiendo las instrucciones de esta Terminal
2. En el recinto de TCTenerife solo pueden permanecer personas autorizadas.
3. En el recinto de TCTenerife se manipulan Mercancías Peligrosas , que representan riesgos de toxicidad , incendios , o explosión.
4. Existen áreas en las que está estrictamente prohibido fumar o manipular objetos que puedan generar chispas o llamas.
5. Se debe RESPETAR LA SEÑALIZACIÓN de la terminal y de todos los caminos de acceso a la misma.
6. El acceso será por el control destinado a tal fin.
7. Utilizar las protecciones o equipos de protección individual. El CHALECO REFLECTANTE , CALZADO DE SEGURIDAD, y CASCO DE SEGURIDAD es obligatorio para todo el personal que acceda a la terminal.
8. INFORMAR cualquier INCIDENCIA o situación que entrañe riesgo para la seguridad y salud a personal cualificado y destinado a tal fin de TCTenerife o vigilante más cercano, o comuníquese al centro de control de Emergencia.
9. En caso de aviso de evacuación , diríjase a los Puntos de reuniones señalizados. Asegúrese en este momento de que los conoce y cual es el más próximo .
10. Está PROHIBIDO SALIRSE de los CAMINOS EXISTENTES.
11. Está prohibido utilizar móviles, exceptuando en aquellos puntos habilitados a tal efecto. Véase instrucción de uso de dispositivos móviles.

Principales normas preventivas



12. Están PROHIBIDAS las bebidas ALCOHÓLICAS dentro de la terminal.
13. Está PROHIBIDO hacer sus necesidades (orinar o defecar) en cualquier otro lugar que no sean las instalaciones de higiene.
14. En las oficinas y maquinaria estarán visibles los TELÉFONOS de información de servicios de emergencia. Incluidos a su vez en este documento
15. Respete el limite de velocidad máxima establecida de 30 km /h
16. Está PROHIBIDO tirar basura o residuos, así como arrojar cualquier sustancia a las redes de pluviales o residuales. . Existen contenedores destinados para ello.
17. Prohibido situarse o pasar debajo o por el entorno de las cargas suspendidas.
18. No acercarse al CANTIL (borde) del puerto salvo que sea estrictamente necesario.
19. Prohibido acceder los transportistas con acompañante , a no ser que sea trabajador de la empresa
20. Prohibido uso de móvil mientras se conduce o se está realizando alguna operativa



Principales riesgos



Riesgos	Medidas preventivas
Atropello	Tránsito de peatones por zona habilitada para tal fin
	Uso de chaleco de A.V.
	Extremar precauciones en zonas de paso de vehículos y maquinaria
	No transitar entre pilas . en caso necesario extremar precauciones
	Atentos a la señalización acústica y luminosa de la maquinaria
	Mantenerse a una distancia de seguridad. fuera de la zona de desplazamiento de la máquina
	No aproximarse por la parte trasera de la maquinaria . en caso necesario verificar que operario se percate de su presencia
	No utilizar el móvil mientras se transita. origina despistes
	Respetar normas de circulación
Choques con vehículos	Mantenerse dentro de los límites de seguridad (líneas de transito maquinaria. línea amarilla y roja)
	Respetar normas de circulación. velocidad máxima 30 km/h
	Utilizar señales acústicas y luminosas en la conducción
	No utilizar móvil mientras se conduce o maneja maquinaria
Cargas suspendidas	No situarse debajo de la carga ni aproximarse a ella
	Utilizar casco de seguridad. Caída de objetos o desplazamiento de la carga
	Mantenerse a una distancia de seguridad. fuera de la zona de desplazamiento de la máquina
	No utilizar móvil mientras se esta realizando la carga/descarga
	Máxima atención al movimiento de ganchos , eslingas , cadenas, spreader, etc..

Principales riesgos

Riesgos	Medidas preventivas
Golpes con objetos	Respetar espacios de trabajo Utilizar casco de seguridad
Caídas mismo y distinto nivel	Mirar en la dirección por donde se camina No situarse al borde de cantil si no es necesario Transitar por la explanada por zonas habilitadas para ello. paso de peatones En caso de utilizar escaleras de mano. verificar estado peldaños y tacos antideslizantes. El acceso a buques se hará por zonas destinadas a tal fin. Rampas, escalas para acceso a cabinas usar escalas y escaleras habilitadas
Incendios y explosiones	Prohibición de fumar Respetar señalización Si se detecta cualquier anomalía en instalación eléctrica o de protección contra incendios comunicar a la empresa En caso de avistamiento de conato o incendio. Avise no actúe solo

Manipulación de mercancías



Caída de personas



Accidente de circulación



Caída de objetos



Incendios / explosiones



Atropello



Contacto Eléctrico



Golpes por objetos



6 Reglas básicas de entrega y recepción



Seguridad vial

LA SEGURIDAD ES PRIMERO

**Respetar la
velocidad**



En terminal
de 30 km/h

**No conduzcas
cansado/a**



**Usa el
cinturón de
seguridad**



**Evita
distracciones**



**Revisa los
twistlocks**



**Revisa el
trincado de la
mercancía**



**Revisa tu
vehículo**



EPIS siempre



Actuación ante evacuación y emergencias



ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

¿QUÉ SE DEBE HACER SI DESCUBRE UNA EMERGENCIA?

1. Mantenga la calma
2. Avise al personal de seguridad y al Jefe de Emergencias indicando:
 - Tipo de accidente
 - Área implicada
 - Personas afectadas
 - Acciones iniciadas
3. Actúe, si es posible, con los medios disponibles



Centro de control puerto: 922 596 672
Centro de control TCTenerife: 922 990 430
Urgencias: 112
Seguridad: 608 686 671
Jefe emergencias PAU: 606 220 061
Canal radio seguridad: Canal 10

ACTUACIÓN ANTE UNA EVACUACIÓN

1. Mantenga la calma
2. No trate de salir del muelle con su vehículo. Retírelo de los viales o accesos y estacionelo adecuadamente donde se lo indique el personal de TCTenerife
3. Una vez estacionado el vehículo, diríjase al punto de reunión más cercano
4. Nunca actúe por su cuenta. Espere instrucciones del personal de TCTenerife

Anomalías o incidentes



Si detecta alguna anomalía o se produce algún incidente en su presencia, por favor comuníquelo al Servicio de Seguridad de la Terminal de Contenedores de Tenerife al teléfono:

608 686 671

DIRECTORIO TELEFÓNICO	
Seguridad	(+34) 608 686 671
Patrulla de seguridad (08:00 / 20:00 H.)	(+34) 608 692 803
OPIP 1 (Titular)	(+34) 606 220 061
OPIP 2 (Suplente)	(+34) 606 825 306
Operador de muelle (M.M.P.P.)	(+34) 606 220 061
Centro de control TCTenerife (08:30 / 18.00 H.)	(+34) 922 990 430
Jefe de operaciones	(+34) 606 825 306
Jefe de emergencias 24 H.	(+34) 606 220 061
Centro de Control Terrestre	(+34) 922 596 863
Centro de Control Marítimo	(+34) 922 596 447
Policía Portuaria	(+34) 922 605 472

Entrega y carga



1. Entrega: Posición conductor camión

1º- Una vez posicionado el camión en al zona de carga ,el conductor deberá bajarse con sus EPIS obligatorios , situarse al lado de la cabina del conductor y mantenerse visible para el transtainer. (Posición A) **NUNCA ENTRE CONTENEDORES Y PLATAFORMA NI DETRÁS DE PLATAFORMA** (PosIción B)

2º-En caso de que la puerta del contenedor este al revés (PUERTA – CABINA) situarse entre la Pata 2 y el camión o por delante de cabina (figura 2)

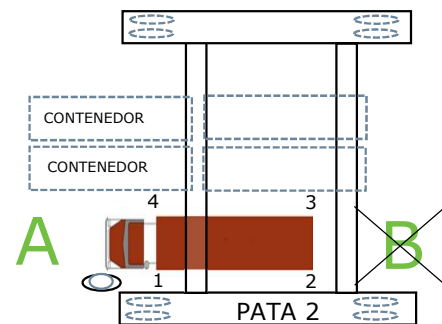


FIGURA 1

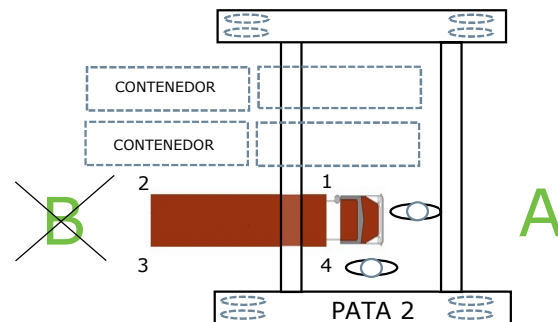


FIGURA 2

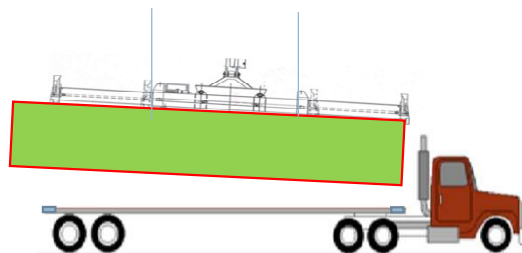
2. Operativa de carga

3º- Una vez que el contenedor se situó sobre la vertical, si es necesario corregir la posición del camión, el conductor accederá a la cabina y retrocederá o avanzará lentamente hasta la posición correcta (figura 3)

Una vez apoyado el contenedor e introducido el dado del contenedor en el pin delantero (1) de la plataforma, el conductor podrá proceder a cerrarlo sin introducir la mano entre plataforma y contenedor. En el caso de twislock de rosca, solo cerrarlo sin asegurar.

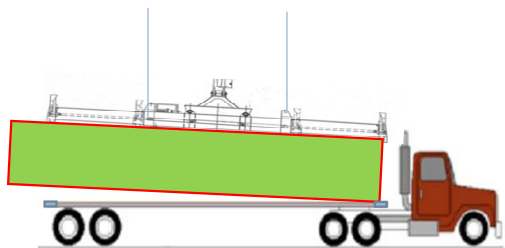
PELIGRO, ATRAPAMIENTO DE LA MANO.

FIGURA 3



Operación de carga. Se recomienda primero apoyar la parte delantera (lado cabina) y después la parte posterior

FIGURA 4



Entrega y carga



4º- En caso que sea necesario colaborar con el gruista para introducir la parte trasera del contenedor en los pines traseros (2 y 3) , debe dirigirse a la posición B (figura 5) detrás de la plataforma

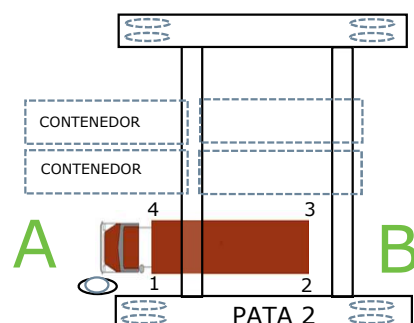


FIGURA 5

5º- Una vez posicionado la parte trasera, el conductor verificará visualmente, sin tocar, que los cuatro pines están dentro de los 4 corner del contenedor e indicará al operario de la máquina mediante gestos que todo esta en orden para que proceda al izado del spreader (figura 6). Una vez izado el spreader, cierre y asegura todos pines .Nunca transite entre la pila de contenedores y el camión, mientras que la grúa permanezca presente en al zona de carga . Suba a la cabina y emprenda la marcha a la salida. **PROHIBIDO PASAR ENTRE EL CAMIÓN Y LA PILA DE CONTENEDORES**

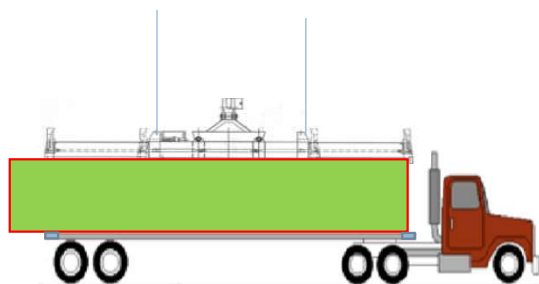


FIGURA 6

IMPORTANTE: En el caso que se encuentren algún twislocks bloqueado el camionero deberá notificarlo a la Terminal antes de salir de la misma.

3. Maniobra de izado y arriado. Señales gestuales

Izar.	Brazo derecho extendido hacia arriba, la palma de la mano derecha hacia adelante, describiendo lentamente un círculo.	
Bajar.	Brazo derecho extendido hacia abajo, palma de la mano derecha hacia el interior, describiendo lentamente un círculo.	
Alto: Interrupción. Fin del movimiento.	El brazo derecho extendido hacia arriba, la palma de la mano hacia adelante.	
Peligro: Alto o parada de emergencia.	Los dos brazos extendidos hacia arriba, las palmas de las manos hacia adelante.	

Hacia la derecha: Con respecto al encargado de las señales.	El brazo derecho extendido más o menos en horizontal, la palma de la mano derecha hacia abajo, hace pequeños movimientos lentos indicando la dirección.	
Hacia la izquierda: Con respecto al encargado de las señales.	El brazo izquierdo extendido más o menos en horizontal, la palma de la mano izquierda hacia abajo, hace pequeños movimientos lentos indicando la dirección.	

Recepción y descarga



1º Una vez ubicado el camión en la pila correspondiente, el conductor se bajará de la cabina , destrincará los 4 pines y volverá a la posición A. (figura 7 y 8) Antes de iniciar la maniobra del destrincaje, debe de asegurarse de que el spreader de la grúa no se encuentre apoyado sobre el contenedor. En caso excepcionales que sea necesario apoyar el spreader para facilitar la apertura de los twistlocks, antes de iniciar la maniobra de apertura , deberá comunicar al gruista que procede a dicha maniobra de manera gestual; de igual forma , al finalizarla que esta todo ok y que puede desestibar el contenedor de la plataforma. **PELIGRO DE ATRAPAMIENTO.** Nunca transite entre la pila de contenedores y el camión

2º- Finalizada la descarga , asegúrese que la maniobra se ha realizado correctamente y emprenda la marcha

FIGURA 7

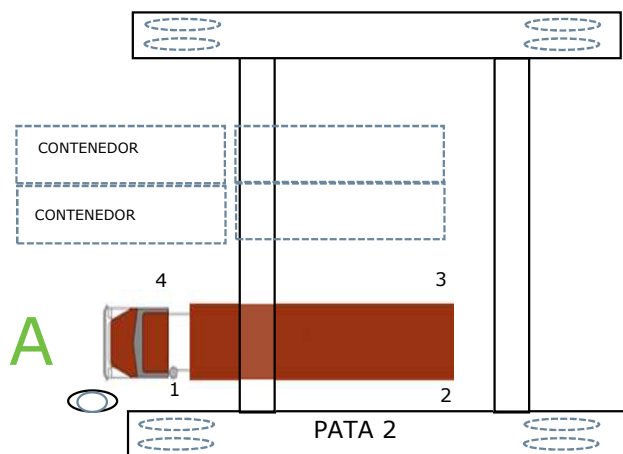
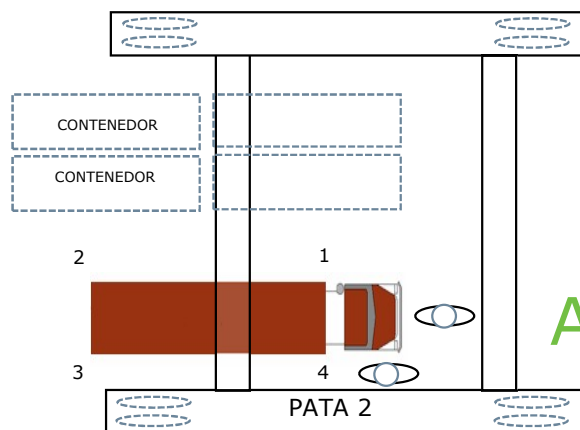


FIGURA 8



Sanciones



PRIMERA LLAMADA DE ATENCIÓN	PROHIBIDA LA ENTRADA EN TERMINAL
No usar chaleco o casco de seguridad	Reporte empresa transportista
No cumplir con el sentido de circulación	Reporte empresa transportista
Hablar por móvil durante la operativa de carga/descarga y conduciendo.	Reporte empresa transportista
Encontrarse fuera de la posición indicada en las maniobras de carga/descarga	Reporte empresa transportista
Maniobrando con el contenedor debajo Maquinaria	Reporte empresa transportista
Cualquier acto de imprudencia observado por personal operativo de la terminal.	Reporte empresa transportista
SEGUNDA LLAMADA DE ATENCIÓN	PROHIBIDA LA ENTRADA EN TERMINAL
No usar chaleco o casco de seguridad	1 días
No cumplir con el sentido de circulación	1 días
Hablar por móvil durante la operativa de carga/descarga y conduciendo.	1 días
Encontrarse fuera de la posición indicada en las maniobras de carga/descarga	1 días
Maniobrando con el contenedor debajo Maquinaria	1 días
Cualquier acto de imprudencia observado por personal operativo de la terminal.	1 días

Sanciones



TERCERA LLAMADA DE ATENCIÓN	PROHIBIDA LA ENTRADA EN TERMINAL
No usar chaleco o casco de seguridad	5 días
No cumplir con el sentido de circulación	5 días
Hablar por móvil durante la operativa de carga/descarga y conduciendo.	5 días
Encontrarse fuera de la posición indicada en las maniobras de carga/descarga	5 días
Maniobrando con el contenedor debajo Maquinaria	5 días
Cualquier acto de imprudencia observado por personal operativo de la terminal.	5 días
ÚLTIMA LLAMADA DE ATENCIÓN	PROHIBIDA LA ENTRADA EN TERMINAL
No usar chaleco o casco de seguridad	Definitiva
No cumplir con el sentido de circulación	Definitiva
Hablar por móvil durante la operativa de carga/descarga y conduciendo.	Definitiva
Encontrarse fuera de la posición indicada en las maniobras de carga/descarga	Definitiva
Maniobrando con el contenedor debajo Maquinaria	Definitiva
Cualquier acto de imprudencia observado por personal operativo de la terminal.	Definitiva